

## Documento de la Multisectorial de Derechos Humanos

24/3/2012

A 36 AÑOS DEL GENOCIDIO

Estamos acá porque seguimos afianzando la política de memoria: a 36 años este acto al que cada vez adhieren más personas y fundamentalmente jóvenes y que se multiplica por las diferentes ciudades de nuestro país, conmemora públicamente repudiando al golpe cívico militar de aquel 24 de marzo y recordando a las víctimas, en su lucha y resistencia. LUCHA por un país de pleno empleo, de hambre cero, democrático, libre, justo, inclusivo y soberano.

RESISTENCIA frente a quienes pretenden esclavizarnos, perseguirnos, censurarnos y precarizarnos.

Resistencia a entreguistas y colonizadores. MEMORIA del terrorismo de estado, del genocidio de nuestros compañeros, por su militancia incansable por un país de igualdad.

MEMORIA porque el olvido es un pacto con la impunidad.

No olvidar significa también continuar la luchas de aquellas generaciones, seguir comprometiéndonos con las banderas de justicia, solidaridad, mantener los ideales, forjando desde cada trinchera la sociedad y la patria que nos merecemos.

Los sucesivos golpes llevados a cabo en América Latina y particularmente en Argentina tuvieron siempre como propósito desarticular a los sectores populares, despolitizar desorganizar, destruir la industria nacional, abolir todas las conquistas sociales logradas hasta ese momento. La única manera de hacerlo era aniquilando a la masa politizada, al sujeto histórico con conciencia de clase. Desaparecer, torturar, encarcelar, matar, aterrorizar, fue el modo de instalar un modelo político, ideológico, económico, social y cultural de absoluta dependencia. Un modelo de exclusión, concentración económica, endeudamiento, extranjerización de soberanía y destrucción del aparato productivo. Hoy la política está por sobre la economía, y la defensa irrestricta de los DDHH es el eje fundamental de las políticas de estado. De la mano de estos avances es también de vital importancia dar un salto cualitativo y desterrar la Teoría de los dos demonios empezando por los ámbitos educativos. La dictadura de 1976 no fue una guerra fue un genocidio, fue terrorismo de estado. Quienes lo ejecutaron utilizaron todo el aparato estatal en contra de la población.

El mal llamado Proceso de Reorganización Nacional ocultaba la Doctrina de Seguridad Nacional que justificaba los crímenes de lesa humanidad cometidos y poco tenía de nacional y menos de Argentina.

36 años de lucha han logrado a nivel nacional, con gran esfuerzo y convencimiento de nuestra causa la nulidad de las leyes de impunidad: obediencia debida y punto final, así como también los indultos a los genocidas.

A nivel local hemos logrado:

\*CAUSA HOSPITAL MILITAR: que posibilitó la recuperación de la identidad de Sabrina Gullino, hija de los desaparecidos Raquel negro y "Tucho" Valenzuela. Sabrina supo que era en el año 2008 y la causa está relacionada con la búsqueda de su hermano mellizo.

\*CAUSA HARGUINDEGUY: Mega causa que acumula delitos en Concepción del Uruguay, Concordia y Gualaguaychu, cuyo juicio comenzó el pasado Miércoles 21 de Marzo. Se juzga a los genocidas Albano Harguindeguy, Ramon Genaro Diaz Bessone, Naldo Miguel Dasso, Juan Miguel Valentino, Santiago Hector Kelly del Moral, Marcelo Alfredo Perez, Juan Carlos Mondragon, Francisco Crescenzo, Julio Cesar Rodriguez, y al que hoy se encuentra prófugo, José Darío Mazzaferrí. A todos ellos se los juzga por ser responsables del secuestro y tortura de 30 jóvenes. De esos 30, Julio Alberto Solaga, Sixto Francisco Salazar, Norma Beatriz González y Oscar Alfredo Dezorzi se encuentran desaparecidos.

\*CAUSA ÁREA PARANÁ (y las causas que de ellas se desprendan): Esta mega causa sigue el procedimiento escrito propio del código viejo.

Condenamos a Juan Carlos Trimarco que por culpa de los años de la impunidad no pudo ser llevado a juicio. Pero desde los sectores populares lo hemos condenado y juzgado. Repudiamos la complicidad en el terrorismo de estado, de los ámbitos eclesiásticos, corporaciones mediáticas, empresas multinacionales, civiles y apoyamos el pedido de investigación a la empresa Loma Negra, así como extenderla a los otros grupos empresarios cómplices como Ledesma, Clarín, La Nación, Techint por haber posibilitados desde su participación los secuestros, entrega y desaparición de compañeros. Reclamamos la inclusión como delitos de lesa humanidad a las violencia sexual ejercida sobre los detenidos, como sucede en el caso Molina de Mar del Plata, y el avance de la justicia por sobre las prácticas impunes.

Rechazamos la sanción de la ley antiterrorista, por considerarla un retroceso al producir una contradicción en las políticas de derechos humanos iniciadas en 2003 y exigimos su pronta derogación. En este sentido exigimos la democratización efectiva de todas las instituciones del Estado donde persisten resabios de la metodología de la dictadura como es el caso de gendarmería con el Proyecto X y la Armada. Por eso es urgente la necesidad de derogar el Código Contravencional de nuestra provincia, un legado de la dictadura cívico militar que otorga poder de discrecionalidad a la Policía.

Seguimos reclamando justicia para Gomez y Basualdo, quienes fueron secuestrados por la policía de Entre Ríos y al día de hoy se desconoce su paradero.

Saludamos la aprobación por ley del nuevo estatuto del peón rural y de la ley de tierras que contribuye a defender la soberanía de este recurso fundamental. Pero resulta imprescindible el reconocimiento por parte del estado, del legítimo reclamo por la propiedad comunitaria de la tierra llevada adelante desde hace décadas por los pueblos originarios de nuestra Argentina, y el deber que este tiene de protegerlos de las persecuciones hostigamientos y asesinatos a los que están siendo sometidos nuestros hermanos por parte de corporaciones privadas y funcionarios cómplices del saqueo y usurpación de la tierra.

Exigimos justicia para las víctimas de la represión del 2001, Entre ellos los entrerrianos Pocho Lepratti, Romina Iturain, Eloisa Paniagua y José Daniel Rodríguez. Así como también los compañeros Coste. y Santillan, Carlos Fuentealba, Mariano y Cristian Ferreyra. Jóvenes luchadores víctimas de la violencia ejercida por fuerzas de seguridad y sectores del sindicalismo. Saludamos el fallo de la Suprema Corte de Justicia, que pone luz sobre el aborto no punible en nuestro país y comprometemos nuestra lucha para que sea el congreso nacional que dicte una ley para el aborto legal, seguro y gratuito. Y repudiamos la actuación del juez Tomaselli en el caso de la menor de General Campos y posible titularización de su cargo, por eso exigimos que no sea designado juez titular del Juzgado de Familia, Civil y Penal de menores. Así también repudiamos cualquier manifestación en contra de este derecho por parte de funcionarios provinciales.

Celebramos y exigimos que se avance en la efectiva implementación de la ley de medios. Exigimos que la justicia resuelva la aplicación del artículo de desinversión que garantiza la desmonopolización.

Saludamos la discusión en torno a la reforma de la Carta Orgánica del Banco Central como un paso previo a la ley de servicios financieros para el desarrollo social. Esta decisión viene a terminar con uno de los vestigios del modelo neoliberal, represivo y excluyente de la dictadura militar, a través de Martínez de Hoz y Cavallo. Reivindicamos la unidad de los pueblos latinoamericanos en curso a través de las diferentes instancias de integración económica, política y cultural como la UNASUR y la CELAC. Este camino hacia la concreción de la patria grande que soñaron San Martín y Bolívar, consiste en un paso en la consolidación de la soberanía de los pueblos frente a los ataques de las políticas colonialistas, lo que se ve expresado en el apoyo regional que experimenta Argentina frente al reclamo histórico por la soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, violando sus espacios marítimos y recursos naturales geoestratégicos.

Soberanía es recuperar lo nuestro, los recursos naturales, alimentarios y energéticos como es el caso de YPF, pero también nuestros sueños: una Latinoamérica unida, con justicia, y soberanía. Por eso saludamos el apoyo recibido regionalmente en la pelea internacional en torno a las Malvinas, que ha transformado esta lucha del pueblo argentino en una causa común latinoamericana. Esto es producto de una política exterior basada en la democracia y la diplomacia, a diferencia de las aventuras militaristas de Galtieri y la cúpula militar en 1982, o la respuesta desbocada actual del imperio Inglés decadente.

Por todo esto, por ellos, por nosotros, por los que aún son niños y niñas y por los que vendrán, nos toca recoger las banderas de los compañeros. Nos toca construir para nosotros y para nuestros hijos el mundo con el que ellos soñaron, y lucharon, nos toca terminar de una vez por todas con la impunidad y avanzar en el camino de la liberación nacional, social y Latinoamericana. Para terminar, recordaremos a los compañeros:

\*Cristian Alejandro “Jano” Medrano\* a quien recordamos en cada paso de nuestras luchas cotidianas para lograr una sociedad justa, libre y soberana, basada en la plena vigencia de los derechos humanos”. Con su inmensa alegría militastó en ATE, en la agrupación peronista “Vientos del Pueblo”, en AFADER y en la Comisión provincial de la Memoria. Además, trabajó intensamente desde el inicio del Registro Único de la Verdad.

Carlos Osvaldo Valente “El Yaguareté” compañero militante de los 70”, testigo de la Causa Harguindeguy quien falleció antes de que este juicio se iniciara. Así también exigimos el esclarecimiento de los casos, Julio López y Silvia Supo.

Por las madres, abuelas, familiares y esencialmente por los sobrevivientes que dan su testimonio en la lucha por justicia.

30.000 compañeros detenidos y desaparecidos. PRESENTES! AHORA Y SIEMPRE!

30.000 compañeros detenidos y desaparecidos. PRESENTES! AHORA Y SIEMPRE!

30.000 compañeros detenidos y desaparecidos. PRESENTES! AHORA Y SIEMPRE!

## ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS

- \* Liga Argentina por los Derechos del Hombre
- \* Asociación de Familiares de Desaparecidos de E.R.
- \* H.I.J.O.S. Regional Paraná
- \* Agrupación de ex-detenido "La Solapa"
- \* Colectivo de Derechos Humanos de ayer y de hoy

## ORGANISMOS PÚBLICOS

- \* Secretaría de la Juventud de la Provincia
- \* Subsecretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Entre Ríos
- \* Registro Único de la Verdad
- \* Comisión Provincial por la Memoria
- \* Subsecretaría de Derechos Humanos de la Municipalidad de Paraná

## ASOCIACIONES SINDICALES

- \* FOECYT (Sindicato Federación De Obreros Y Empleados De Correo Y Telecomunicaciones)
- \* Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos (AGMER)
- \* CTA Entre Ríos
- \* Asociación de Trabajadores del Estado (ATE)
- \* Unión de Trabajadores de la Comunicación de Entre Ríos (UTCER)

## OTROS

- \* Area de Derechos Humanos de UADER
- \* Centro Ulloa – Sec. Derechos Humanos de la Nación

- \* Abogados Querellantes
- \* Fac. de Trabajo Social – UNER
- \* Diputado Nacional Raúl Barranteguy (FPV)

#### AGRUPACIONES Y PARTIDOS POLÍTICOS

- \* Frente Grande
- \* Movimiento de Educadores de Entre Ríos
- \* Corriente Peronista - JP Descamisados
- \* Agrupación John W. Cooke
- \* La Campora E.R.
- \* PCCE
- \* Corriente Nacional Martín Fierro
- \* Agrupación Nunca Menos
- \* Unión de Estudiantes Secundarios (UES)
- \* Peronismo 26 de Julio
- \* Movimiento Evita
- \* Corriente Política Enrique Santos Discépolo
- \* Corriente Nacional de la Militancia
- \* Todas con Cristina
- \* Corriente Sindical Educadores

## DESAPARECIDOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Acevedo, José I.

Acosta, Ramón G.

Adur, Jorge Oscar

Alonso, Norberto

Amestoy, Fernando

Amestoy, María E.

Amestoy, Omar

Angerosa, Blanca

Angerosa, Daniel

Araujo, Ana M. C.

Armelín, Juana María

Arra, Miguel Ángel

Ayastuy, Jorge

Ballerio, Néstor

Barraza, Abundio

Belmar, Juan F.

Bendersky, Zulema

Bianchi, Silvia E.

Borrajo, Marcelo

Bravo, Omar F.

Brugo Marcó, Gerardo María

Buffo, María Luisa

Bugnone, María E.

Bugnone, Marta E.

Caire Grass, Raúl

Camps, Alberto M.

Capella, Oscar D.

Catala, Alfredo E.

Cavallini, Marisa

Cerrudo, Nancy G.

Corfield, Eduardo

Cuattrin, María Luisa

Dadalt, Néstor E.

De Sio, Carlos O.

Dezorzi, Oscar A.

Díaz, Elsa

Díaz Pacífico, Francisco

Domínguez, Miguel

Erbetta, Victorio

Fadil, Luis A.

Feresin, Emilio O.

Fernández, Carlos

Ferreira, María Irma

Fettolini, María del Carmen

Fink, Claudio M.

Fleitas, María de las Mercedes

Flores Crespien, Antonio

Fontana, Hugo

Fontana, Mabel L.

Fraccarolli, Humberto Luis

Frutos, Rubén M.

Fulini, Juan Carlos

Furrer, Néstor V.

Gaggero de Pujals, Susana E.

Garnier, Eduardo

Garza, José A.

Gazzano Bertos, María Victoria

Germano, Eduardo

Giménez, Ricardo

Giménez, Roberto

Godoy, Carlos O.

Godoy, Guillermo

Godoy, Lino

Goiburu, Agustín

Gómez, Ileana E.

Gómez, Juan Carlos

Gómez, Roberto C.

González, Norma

Goyeneche de Sobko, Elida O.

Greca de Alonso, Graciela A.

Guastavino, Enrique Gerardo

Guastavino, Manuel

Guastavino, Patricia Noemí

Guerra, Eduardo

Guerra, Felipe S.

Huascarriaga, Martín Andrés

Ibarra, Roberto

Iturriza, Mariano

Kofman, Jorge O.

Kohon, Alfredo E.

Krasuk, Santiago

Labrador, Miguel

Lezcano Mercorillo, Hugo

Loker, César Hugo

López, Juan Carlos

López, Ricardo

López Ayllón, Alfredo Horacio

López Ayllón, Jorge Gustavo

Luto Peralta, Pablo Francisco

Mac Donald, Leonel Juan C.

Marmol, Jorge H.

Marrocco, Cristina Lucía

Martínez, Pablo O.

Maschio, Raúl R.

Medina, Oscar A.

Méndez, Orlando R.

Menéndez, Mario

Menoniz, Ramón

Miller, Ricardo

Mocarbel, Aníbal

Mónaco, Alejandro

Moreyra, Guillermo

Nardone Irigoyen, Dina Ana

Negro, Raquel C.

Noailles, Alberto

Olivia de Méndez, Leticia Margarita

Ortolani de Garnier, Violeta G.

Osuna, Juan A.

Papetti, Jorge E.

Pargas, Carlos R.

Pargas de Camps, Rosa María

Pazo, Horacio

Perrier de Furrer, Lucía Julia

Pierola, Fernando

Planas, Cristina I.

Poggio, Horacio N.

Pon, Gustavo A.

Puyol, Norberto V.

Quinteros de Morillo, Susana

Quinteros de Lescano, Ana

Raffo, Orlando L.

Ramat, Raúl Alberto

Ramírez, Alicia B.

Retamar, Héctor P.

Risso, Daniel J.

Rodríguez de Barraza, Olga

Romero, José A.

Rougier, Nelio F. J.

Sáenz, Ricardo M.

Sánchez, Mario V.

Sánchez, Ramón

Savoy, Adela C.

Serra, María Teresita

Sobko, Pedro M.

Solaga, Julio A.

Sorba, Roberto I.

Suarez Méndez, Jesús Silveiro

Suarez, Luis

Tabachi, Pedro A.

Terradas, Marta S.

Tinta, José

Tosetti, Ana María

Tosetti, Miguel A.

Uriarte, Juan A.

Uzin, Andrés A.

Valente, Alfredo D.

Wenner, Tilo

Wollert, Silvia H.

Yornet, Roberto J.

Zalasar, Sixto F.

Zapata Soñez, Amalio Reinald

Zapata de Cortazza, Blanca

Zaragoza, Juan R.

Zaragoza, Néstor

Zárate, Cirilo O